



Soñalse



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Soñar

[*verbo pronominal*]

Soñar con algo (sólo con sueños que se producen cuando se duerme).

Ver: [Mal sueño](#), [Soñarrera](#), [Soñarrina](#)

• M'he soñao esta noche que me caía por un barranco.

• Dicen que s'había soñao tres noches segúas con un tesoro y que jue al sitio que s'había soñao y encontró un puchero con moneas de oro.

Comentarios:

La peculiaridad de **soñarse** en peraleo es que se convierte en verbo pronominal, cuando en castellano normal no lo es.

Un peraleo no sueña con algo (a no ser que sueñe con que le toque la lotería, comprar un yate...), sino que **se sueña** con algo. O sea, que sólo se aplica a sueños que se producen durmiendo.

Por ejemplo, si alguien ha soñado por la noche que le toca la lotería diría: *Me he soñado que me había tocado la lotería*, pero si sueña despierto con que le toque diría: *Sueño con que me toque la lotería*. Este fenómeno se da también en otras provincias de España.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **somniare** (*soñar*) con palatalización del grupo **-mn-** como es habitual en el paso al castellano (**damno** ? **daño**).